

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20-UZHUU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS TRAMOS A CARGO DE LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO

Ruc/código :	20489746434	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	EJECUTORES Y CONSULTORES E.M. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:19:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE COMISIÓN CONSIDERAR COMO CONDUCTOR Y/O CHÓFER DE CAMIONETA, CON LA FINALIDAD DE MAYOR PARTICIPACION Y OPORTUNIDAD DE LOS POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 **Página: 75**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. De acuerdo a lo descrito en los términos de referencia numeral 5.7 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS inciso a. Personal ¿ Capataz/Conductor Camión Baranda, se precisa licencia de conducir A-IIIB, el cual permite operar: Vehículos con chasises cabinados y de plataforma, remolques y grúas y volquetes, las mismas que no equiparan con la experiencia de un conductor de camioneta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null